

CORPORACION SEMCO

FECHA: 15 ENE 2008

Nº INGRESO CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

Nº HOJAS DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES

HORA

CORPORACION SEMCO

RESERVADO Nº 002.08

ANT.: Programa "NAVIDAD INTEGRAL: INVOCANDO SUEÑOS DE INTEGRACION PARA EL 2008"

MAT.: Solicita autorización para pago que Indica.

CONCEPCION, 11 ENE 2008

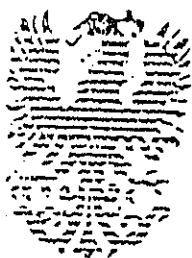
Handwritten notes in Arabic script, including a signature and the date 15/1/08.

A SEÑORA PRESIDENTA DEL H. DIRECTORIO DE LA CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES - SEMCO
DRA. JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA

DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES- SEMCO
SR. JOSE ELGUETA ADROVEZ

1. Conforme a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 327 de 29 de Noviembre del 2007, relativo al programa especial materializado en el mes de Diciembre del 2007, llamado "NAVIDAD INTEGRAL: INVOCANDO SUEÑOS DE INTEGRACION PARA EL 2008", y lo ordenado por Us., esta Corporación se incorporó a las actividades de dicho programa.
2. El mencionado Decreto Alcaldicio Nº 327, señaló como uno de los productos esperados que al 70% de los habitantes de la comuna disfrutaran del contexto navideño y esperando que a lo menos 30.000 personas asistieran a la fiesta pirotécnica programada para la víspera del nuevo año 2008, lo que se ejecutó desde el Puente Viejo de la Ciudad de Concepción.
3. Así mismo dentro de las instituciones privadas que participaron en el programa figura la Corporación Semco, según el punto 2.4 del Decreto Alcaldicio:
4. Pues bien, por gestiones efectuadas por la Dirección Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Concepción, con fecha 27 de Diciembre del 2007 se ingresó en la cuenta corriente de esta Corporación la cantidad de \$25.259.000.- como aporte para el financiamiento de este programa, por el Banco Santander.

CORPORACION
SEMCO



CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
DE SERVICIO EDUCACIONAL INTEGRAL

5. Según instrucciones recibidas desde la Administración Municipal y de la Dirección de Presupuesto, deberá pagarse por esta Corporación un total de \$50.000.000.-, que corresponde a la fiesta Pirotécnica señalada anteriormente.
6. De este modo, requiero su instrucción para los efectos del pago de \$50.000.000.-, ya referidos, haciendo presente que además del aporte externo ya recibido, esta Corporación deberá aportar la diferencia de \$24.741.000.-, hasta completar el pago a la empresa que ejecutó la presentación, y la cual deberá emitir una factura a nombre de la CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL - SEMCO, RUT Nº70.942.400-9, domiciliada en Tucapel Nº 366 cuyo giro es SERVICIOS MUNICIPALES, colocando como materia del pago: "PAGO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EXHIBICION DE PIROTECNIA EFECTUADA EL DIA 31.12.2007 EN CONCEPCION, BAJO EL PROGRAMA "NAVIDAD INTEGRAL: INVOCANDO SUEÑOS DE INTEGRACION EL 2008"
7. Previa su instrucción y la recepción de la factura correspondiente, esta Corporación procederá a los pagos pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JOSE ELGUETA ADROVEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

1

c.c.: Sr. Miguel Angel Carrasco
Director de Administración y
Finanzas. I. Municipalidad de
Concepción
Depto. Contabilidad Corporación Semco
Archivo
JEA/amb

CORPORACION
SEMCO

CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES

RESERVADO N° 01-3 08

- ANT.: a) Acta de entrega de terrenos a Pirotecnia Igual S.A.
b) Acta de recepción definitiva de 01.01.2008
c) Factura 272256 de 21.12.2007 de Empresa PIROTECNIA IGUAL S.A.
d) Carta de 18.01.2008, de don Jaime Figueroa K., por PIROTECNIA IGUAL S.A.
e) Instrucción de Sra. Administradora Municipal al Sr. Director de Finanzas
f) Ord. N° 68 del Director de Administración y Finanzas al Director de Construcciones
g) Ord. N° 14 del 08.02.2008, del Director de Construcciones al Director de Administración y Finanzas

MAT.: Solicita instrucciones en relación con Factura N° 272256 de Empresa PIROTECNIA IGUAL S.A.

CONCEPCION, - 6 MAR 2008

A SEÑORA PRESIDENTA DEL H. DIRECTORIO DE LA CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES - SEMCO
DRA. JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA

DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES - SEMCO
SR. JOSE ELGUETA ADROVEZ

1.- Se han recibido en esta Corporación los documentos que adjunto, en relación con Factura N° 272256 de la Empresa PIROTECNIA IGUAL S.A., por un valor de \$ 50.000.000.- y que correspondería, según se expresa en ella, a "Prestación de Servicios y Exhibición de Pirotecnia efectuada el 31.12.2007 en Concepción", según el Programa "Navidad Integral: Invocando Sueños de Integración 2008".

2.- Según la documentación adjunta, la entrega de terrenos y la recepción definitiva fue efectuada por don Patricio Escobar Donoso, de la Dirección de Construcciones de la I. Municipalidad de Concepción.

3.- Como está en conocimiento de US. y según sus instrucciones, esta Corporación participó en el programa especial señalado anteriormente, durante diciembre del

NO obstante, se hace necesario tener un ejemplar del contrato y Decreto de Adjudicación N° 171-CC-2007 de 06.11.2007 señalado en la documentación, para los efectos administrativos y contables pertinentes; documentación que no ha sido enviada a esta Corporación.

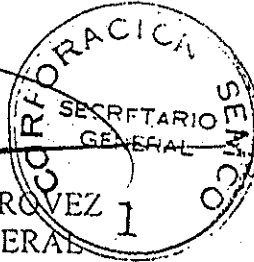
4.- De los Ant. consta que la factura que se recibiera en la I. Municipalidad de Concepción, cuya copia se adjunta en los antecedentes enviados, corresponde a un documento no oficial en Chile, porque está expedido por la Empresa PIROTECNIA IGUAL S/A de la República de España, domiciliada en la ciudad de Barcelona de dicho país.

De tal forma que debería ser reemplazada por una factura expedida por PIROTECNIA IGUAL CHILE S.A., domiciliada en Errázuriz 1178 de Valparaíso, como ocurrió el año recién pasado, en que la Corporación Semco también participó en el Programa Invocando Sueños de Integración para el año 2007 y que al parecer fue la empresa con la cual se habría firmado el contrato respectivo, según consta en documento firmado por don Patricio Escobar Donoso, de la Dirección de Construcciones de la I. Municipalidad de Concepción, como consta en los antecedentes.

5.- En todo caso y previa la recepción del Contrato y Decreto ya señalados, además de la factura requerida en el número anterior agradeceré a US., resolver sobre la procedencia del pago de la Factura de PIROTECNIA IGUAL S.A., instruyendo sobre el particular a esta Corporación, dados sus fines y participación en el programa especial de Fin de Año 2007.

Saluda atentamente a US.,

JOSE ELGUETA ADROVEZ 1
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION SEMCO



JEA/gfv

Incl. lo mencionado

c.c.: Departamento Contabilidad
Archivo SEMCO

CORPORACION
SEMCO

CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES

RESERVADO N° 024.08

ANT.: Ord. Adm. N° 077/2008

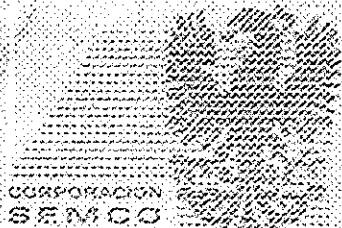
MAT.: Se refiere a pago de Factura a
PIROTECNIA IGUAL S.A.

CONCEPCION, 25 MAR 2008

A SEÑORA PRESIDENTA DEL H. DIRECTORIO DE LA CORPORACION
SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL,
SALUD Y ATENCION DE MENORES - SEMCO
DRA. JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA

DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION SOCIAL MU-
NICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD
Y ATENCION DE MENORES - SEMCO
SR. JOSE ELGUETA ADROVEZ

1. Mediante Ord., 077/2008 de los antecedentes, la señora Administradora Municipal ha tenido a bien remitir los documentos que dicen relación con nuestro Reservado N° 013.08 de fecha 06 de marzo del 2008, remitiéndose los documentos solicitados por dicho reservado, sin agregar más.
2. Mediante nuestro reservado 013.08 se solicitó se remitiera un ejemplar del contrato y Decreto Alcaldicio N° 171-CC2007 de 06.11.2007 y el reemplazo de la factura otorgada en la República de España por una factura otorgada por PIROTECNIA IGUAL CHYLE S.A., domiciliada en Valparaíso, como había ocurrido con ocasión del mismo programa especial de fines del año 2007 en el que participó la Corporación -semco, requiriéndose además instrucciones sobre el pago de la factura pertinente, por esta Corporación dado sus fines y participación en el programa "INVOCANDO SUEÑOS DE INTEGRACION PARA EL AÑO 2007".
3. Pues bien, señora Alcaldesa, de los antecedentes acompañados, además de las Actas de entrega de terrenos de 26 de marzo del 2007 y de recepción definitiva de 01.01.2008, que firmara el Director de Construcciones de la I. Municipalidad de Concepción, don Patricio Escobar Donoso, se recibieron en esta ocasión los Decretos Alcaldicios N° 7 de 03.01.2008, N° 171-CC2007, y 193-CC2007, por los cuales la I. Municipalidad de Concepción aceptó la oferta presentada por IGUAL S.A., encomendándose el proyecto



- "SUMINISTRO, PROVISION DE MATERIAL PIROTECNICO, MONTAJE Y EJECUCION ESPECTACULO DE FUEGO DE ARTIFICIO AÑO NUEVO PERIODOS 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, CONCEPCION CHILE" por un valor de \$59.467.632.- IVA incluido, por el primer año de acuerdo a las bases administrativas.
4. Así mismo, el N°6 del Decreto Alcaldicio N° 171-CC2007, señala que debía imputarse el monto de \$59.467.632.- IVA incluido, al Subtítulo 31 ítem 68, asignación 024, "FUEGOS DE ARTIFICIO AÑO 2007"
 5. Se adjuntó contrato suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION E IGUAL S.A., de 11 de Diciembre del 2007, con la EMPRESA IGUAL S.A., RUT N° 59.072.120-4, representada por don JAIME FIGUEROA KIAHN, domiciliado en Errázuriz N° 1178, oficina 92 de Valparaíso, por el cual la empresa ya señalada se obligaba a ejecutar el espectáculo consistente en el "SUMINISTRO, PROVISION DE MATERIAL PIROTECNICO, MONTAJE Y EJECUCION DEL ESPECTACULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO DE AÑO NUEVO en los 5 periodos ya señalados, en los puentes del Rio Bio Bio, obligándose según su cláusula 7º, además a caucionar el fiel cumplimiento del contrato con una boleta bancaria de garantía o vale vista, tomado a nombre de la I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION por un valor del 25% del monto total del contrato. Este contrato fue visado por el señor DIRECTOR JURIDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
 6. Así las cosas señor Alcaldesa, en parte alguna de la documentación figura la CORPORACION SEMCO como institución contratante de los servicios, y los Decretos Alcaldicios señalan que su pago será de cargo de la I. Municipalidad de Concepción.
 7. Tampoco en el programa de la actividad municipal denominado "NAVIDAD INTEGRAL INVOCANDO SUEÑOS DE INTEGRACION PARA EL AÑO 2008" aprobado por Decreto Alcaldicio N° 327 de 29.11.2007, en el cual figura la Corporación Semco como institución privada participante, no señala aporte cuantificado de la Corporación.
 8. Para los efectos de cumplir con el pago según lo contratado con la empresa PIROTECNIA IGUAL S.A, RUT N° 59.072.120-4, esta Corporación ha recibido la cantidad de \$25.259.000.- como aporte del Banco Santander-Chile, según vale vista N° 0298309 que se recibiera según ordinario N° 1232 de 26.12.2007 suscrito por el señor Director de Administración y Finanzas.
 9. Siendo así, señora Alcaldesa, si no obstante lo ya señalado usted ordena expresamente que el pago total de esta factura se efectúe por vía de esta Corporación, habida consideración de sus fines, deberá tener en consideración lo expresado en la documentación

X

CORPORACION
SEMCO

CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES

- adjunta y que el saldo del valor hasta completar el total de la factura, sería con cargo a los recursos de esta Corporación.
10. Me veo en la obligación de representar a usted todo lo anterior y además que conforme a lo dispuesto en los Arts. N° 58,59 del Decreto Ley N° 824 las empresas extranjeras que no tengan domicilio en Chile, o que se encuentren constituidas fuera del país, y que perciban o devenguen rentas de fuentes chilenas, y que no se encuentren afectas a IVA, deben pagar un impuesto adicional del 35% y que debe ser cobrado del valor correspondiente a ingresado en Arcas Fiscales chilenas por el mandante, en este caso.
11. Por la razón anterior, es que esta Secretaría General, en cumplimiento de la Ley opina que la empresa PIROTECNIA IGUAL S.A., al igual como lo hizo el año recién pasado debe otorgar una factura chilena, toda vez que según la comparecencia en el contrato tiene Rut chileno, salvo que dicha empresa entregara un certificado del Servicio de Impuestos Internos de Chile en que exprese que dicha empresa exenta de IVA.
12. Adjunto Copia de Factura N° 00362 de fecha 12 de marzo del 2007, que fue enviada el año pasado para su pago por PIROTECNIA IGUAL S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JOSE ELGUETA ADROVERE
SECRETARIO GENERAL

c.c.: Director Administración y Finanzas
1. Municipalidad de Concepción
Depto. Contabilidad Semco
Archivo Semco
JEA/amb

X

CORPORACION
SEMCO

CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES

RESERVADO N° 026.08

ANT.: Programa "NAVIDAD INTEGRAL:
INVOCANDOSUEÑOS DE INTEGRACION
PARA EL 2008"

MAT.: Envío Cheque

CONCEPCIÓN, 27 de Marzo del 2008

A SEÑORA PRESIDENTA DEL H. DIRECTORIO DE LA CORPORACION
SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES - SEMCO
DRA. JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA

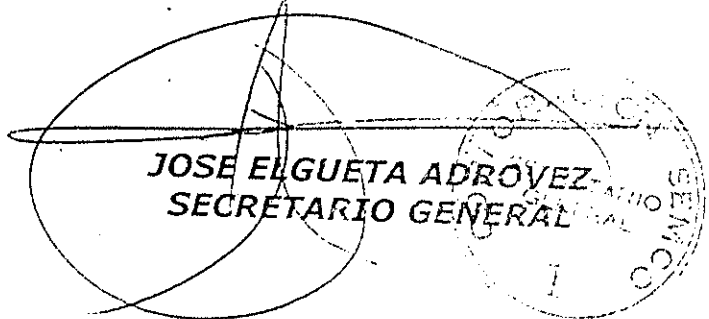
ATT.: SR. ALCALDE SUBROGANTE, DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
DON DOMINGO GODOY

DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL MU-
NICIPAL DE CONCEPCIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD
Y ATENCIÓN DE MENORES- SEMCO
SR. JOSE ELGUETA ADROVEZ

1. Según instrucciones telefónicas recibidas el día de ayer de la señora Administradora Municipal señora Cecilia Jaque Labraña, he procedido a girar cheque N°132093 por la cantidad de \$50.000.000.- de la cuenta corriente N° 53300171997 del BancoEstado de Chile, girado a nombre de la empresa PIROTECNIA IGUAL S.A.
2. Adjunto dicho cheque con el respectivo comprobante de egreso a fin de que sea firmado por quien corresponda recibir el pago, según el contrato suscrito con la I.MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
3. Remito el documento conforme a las instrucciones señaladas, a fin de que se pague a los interesados por vía de esa superioridad no obstante hacer presente que esta Secretaría General mantiene lo señalado en los Reservados N°002.08 de 11 de Enero del 2008, 0013.08 de fecha 06 de marzo del 2008, y 024.08 de fecha 25 de marzo del 2008, de modo que Us., resuelva en conformidad a lo pertinente en este caso.

Saluda atentamente a usted,

JOSE ELGUETA ADROVEZ
SECRETARIO GENERAL



FACTURA / INVOICE : 272256
 FECHA / DATE : 21/12/2007
 CLIENTE / CUSTOMER : 90189
 REPRESENTANTE : MARIO IGUAL MASALLES

CONCEPCION - CHILE
 N.I.F. / V.A.T. CODE : 70942400-9
 TEL :
 FAX :

Código y Descripción artículo Artículo Number and Description	Cantidad Quantity	Precio Price	Descuento Discount	Total Amount
Albarán: 272009 ESP0000/0 Prestación de Servicios y exhibición de pirotecnia efectuada el 31 de diciembre de 2007 en Concepción, bajo el programa Navidad integral invocando sueños de integración 2008.	1,0	50.000.000,00		50.000.000,00

Importe bruto Goods Amount	%	Descuento Discount	Portes Carriage	Base Imponible Goods	%	Importe I.V.A. V.A.T. Amount	%	Importe R. E. Rate	TOTAL	CLP
50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	CLP

Fecha(s) Vto. / Payment Date(s): 21/12/2007 50.000.000,00
 Forma de Pago / Payment Terms: CONTADO CANCELLES
 Pagadero en / Pay Through: Código de Banco / Bank Code:
 Sucursal / Branch Code:
 Cta. Cto. / Account Code:
 Swift Code:

Nuevas oficinas Nova Adroça New address Nouveau adresse	Mas Pirbill P.O. Box 069 - 08811 Canyelles (BARCELONA) Telf: +34 938973003 Fax: +34 938188495 pisa@pirotecnialgual.com - www.pirotecnialgual.com
--	--

R.M. de Barcelona, Hoja 46.581, Folio 50, Tomo 4.388, Libro 3.718, Sección 2ª C.I.F. A-00023920

✓

ITO